



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 06

En Santiago, 13 de mayo del 2022, los abajo firmantes, funcionarios de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación cerrada convocada con el ID **1108734-6-L122**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada “**Servicio de Alojamiento y Alimentación para la Jornada de Trabajo Nacional de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios**”, ha seleccionado a **SOMNUS SPA, RUT N° 76.490.371-4**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **SOMNUS SPA, RUT N° 76.490.371-4.**
- **HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA, RUT N° 77.663.150-7.**

Los oferentes serán evaluados según los criterios establecidos en las bases administrativas:

Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	47%
2.- Oferta técnica	49%
• Experiencia del Oferente	25%
• Oferta técnica	24%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

Nota: La oferta presentada por el oferente **Hotelera Diego de Almagro Ltda, RUT N° 77.663.150**, es declarada inadmisibile por no presenta información sobre los **antecedentes legales para la presentación de oferta**, según numeral **5.2**, de acuerdo a lo indicado en la letra **B)** personas jurídicas, según bases administrativas. Además de no presenta oferta técnica según lo solicitado en el punto 6.5 letra **a) Experiencia del Oferente** y **b) Oferta técnica** según bases técnicas.

a) Oferta Económica 47%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
SOMNUS SPA.	\$5.179.356.- IVA Incluido.	47%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

b) Oferta Técnica 52%

- **Experiencia del Oferente 25%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
SOMNUS SPA.	Presenta más de 10 servicios de hotelería y servicios complementarios realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años, a contar de la fecha de publicación de estas bases	25%

- **Oferta técnica 24%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
SO.MNUS SPA	El oferente cumple con el 100% con las especificaciones técnicas detalladas y solicitadas en bases técnicas.	24%

c) Cumplimiento de los requisitos formales 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
SOMNUS SPA.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- Cuadro Resumen

Oferente	Oferta Económica (47%)	Oferta Técnica (49%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
SOMNUS SPA.	47%	49%	4%	100%

Se adjudica al proveedor **SOMNUS SPA.**, Rut N°: **76.490.371-4** por ser el único oferente que presentó oferta hábil.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

.....
Evelyn Fernández Hernández
Encargada Unidad de Gestión de Procesos
Administrativos Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

.....
Nicolás Martínez Medina
Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

.....
Cesar Maldonado Gamboa
Encargado de Administración
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

.....
Kassandra Hernández González
Encargada Unidad de Compras Públicas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

.....
Claudia Valdivia Elgueta
Secretaria SUBPO
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios